

RESUMEN R ATI RECTIFICACION

NOMBRE: DIANA GUADALUPE SANDOVAL IVON

NSS: 6916 94 4437-30R

FOLIO CERTIFICADO DE DEFUNCION: 190667477

FECHA DE INGRESO: 13/08/2019

FECHA DE EGRESO: 13/03/2019

Femenino de 20 años de edad sin antecedentes personales patológicos. Referida por el Hospital Rural 14 de Matehuala con Dx de Neumonía atípica, el día 13/08/2019, en hoja de contrareferencia menciona antecedente de importancia viaje a Acapulco durante 1 semana, cinco días previos al ingreso en hospital rural presenta fiebre de 40C, por lo que se le inicia ceftriaxona 1 gr IM c/24 hrs por 4 dosis, así como metamizol tabs 500 mgs 1 c/8 hrs vo sin remisión de la sintomatología, en su tercer día de evolución presenta inicia con disnea en reposo al encontrarse en sueño fisiológico, con persistencia del cuadro febril y posterior sensación de asfixia al deambular, la madre auto medica beclometasona y nebulizaciones con agua libre sin mejoría, posterior a esto inicia con tos productiva intensa con flema verdosa y espesa, emetizante en muchas ocasiones fétida, Rx. de tórax AP con patrón reticulonodular generalizado con múltiples nodulaciones a nivel de ambos pedículos pulmonares. Labs del 12/08/2019 Hb 12.9, Htc 36.5, plaquetas 229 mil, leucos 5.4, neutros 87.5, urea 32.1, creat 0.6, EGO sin datos patológicos.

Al ingreso en este hospital en malas las condiciones generales, con palidez, pulso friable, signos vitales con FC 112, temperatura de 35 grados, saturación de 30%, TA 112/60, por lo que se instala ventilación mecánica, manteniendo desaturación de 30%, bradicardia de 40 latidos por minuto, hasta presentar asistolia, se iniciaron maniobras de reanimación avanzada sin obtener retorno a la circulación espontánea. Se declara la hora de la muerte a las 16:20 hrs.

De acuerdo a la investigación realizada se rectifica la causa básica de enfermedad de tipo influenza, ya que en el momento en que solicita la primera atención no se realizó la toma de muestra para confirmar influenza. Y en este hospital ya contaba con 6 días de la evolución del cuadro y no se tuvo la oportunidad de toma de muestra ya que la paciente llegó en paro respiratorio.

Los diagnósticos rectificados se quedan en el siguiente orden:

Parte I. a) Síndrome de estrés respiratorio severo

b) Neumonía adquirida en la comunidad

Elaboró:

Dra. Genoveva Hurtado de la Torre

Epidemiología HGZ MF 1